

Bases de la dinámica “#AvioncitoVolarisChallenge”

Las presentes bases (en adelante, las “Bases”), tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos aplicables a la Dinámica denominada “#AvioncitoVolarisChallenge” (en lo sucesivo la “Dinámica”) organizada por Concesionaria Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I. de C.V. (en lo sucesivo “Volaris”).

I. DINÁMICA:

Bases de la Dinámica

La Dinámica se llevará a cabo del 23 de septiembre de 2022 y hasta las 23:59 horas (hora local de la Ciudad de México) del día 10 de octubre de 2022; a través de la cuenta oficial de Volaris en la red social denominada “Facebook” (viajavolaris), “Instagram” (@viajaVolaris) y “TikTok” (@viajavolaris) (en adelante las “Redes Sociales”). La mecánica de participación será la siguiente:

FASE I:

Toda persona que desee participar en la Dinámica, (en lo sucesivo el “Participante” y en su conjunto los “Participantes”), deberá ingresar a cualquiera de las Redes Sociales antes mencionadas y subir un pequeño video en el que aparezca representando la celebración que realizan los jugadores de fútbol soccer al anotar un gol dentro de la cancha de juego de un “avioncito”; es decir con las manos rectas, los brazos abiertos en diagonal hacia los lados y moviéndose de un lado a otro simulando que corren de un punto a otro.

Únicamente se tomará en consideración el primer video subido por cada Participante en cualquiera de las Redes Sociales en el que se etiquete la cuenta oficial de Volaris en dicha red social o bien, a través de algún videojuego de fútbol soccer y se incluya el “#AvioncitoVolarisChallenge”, de lo contrario, esos videos se tendrán por descalificados y no serán tomados en consideración. Para el caso de los videos que sean subidos por medio de la Red Social de “Facebook”, el Participante deberá de subir su video dentro de la sección de comentarios de la(s) publicación(es) que realice Volaris invitando a los Participantes a participar en la presente Dinámica.

Asimismo, para los videos que sean grabados por medio de algún videojuego, el Participante deberá extraer y/o exportar el video del videojuego de futbol soccer y subirlo a cualquiera de las Redes Sociales. En tal caso, todos los videos que sean extraídos y/o exportados de algún videojuego deberán de cumplir con todos y cada uno de los requisitos antes mencionados, de lo contrario estos videos no serán tomados en consideración. De igual forma, para este caso, el Participante deberá de asegurarse que el video que contenga su caricatura realizando la celebración de “avioncito” no se asemeje ni se parezca físicamente a algún deportista famoso o figura pública, por lo cual, las características físicas de la caricatura deberán de ser parecidas o similares a los rasgos físicos del mismo Participante.

Una vez publicado el video en el que aparezca el Participante representado la celebración de un “avioncito” en cualquiera de las Redes Sociales que cumpla con todos y cada uno de los requisitos antes mencionados; el Participante deberá de invitar a sus familiares, amigos y conocidos a que le den “like” (me gusta) a su video, a fin de que el Participante pueda obtener el mayor número de “likes” (me gusta) posibles sobre su video.

Los 30 (treinta) videos que cumplan con todos y cada uno de los requisitos mencionados en la presente sección y cuenten con el mayor número de “likes” (me gusta) pasarán a la Fase II de las presentes Bases.

FASE II:

Una vez seleccionados por parte de Volaris los 30 (treinta) videos que cuenten con el mayor número de “likes” (me gusta); un jurado interno seleccionado por Volaris elegirá los 10 (diez) videos más “originales” y “creativos”; los cuales serán considerados los videos ganadores de la presente Dinámica.

No serán tomados en consideración videos duplicados o incompletos. Asimismo, se considerarán como descalificados los Participantes que envíen videos que contengan lo siguiente:

- a) Groserías, lenguaje obsceno, relatos de connotación sexual y/o violenta, así como frases o palabras despectivas o discriminatorias, de lo contrario serán descalificados y no podrán participar.
- b) Los Participantes deberán abstenerse de utilizar marcas, nombres y/o avisos comerciales, cuya titularidad sea de terceros tanto en nombre propio como en la historia. En caso de que el Participante utilice alguna marca, nombre o aviso comercial titularidad de un tercero y, ese tercero le reclame mejores derechos sobre dichos registros a Volaris, el Participante deberá de sacar en paz y a salvo a Volaris, a su sociedad controladora, a las filiales y/o subsidiarias de ésta última, así como a sus ejecutivos, agentes, representantes y empleados de cualquier responsabilidad o reclamación derivada de alguna violación en materia de propiedad intelectual.
- c) El contenido del video publicado no promueve a alguna sociedad, grupo societario, establecimiento mercantil o cualquier otra sociedad sin importar la forma legal bajo la cual exista, distinta de Volaris.
- d) Abstenerse de referirse a cualquiera de los siguientes temas:
 1. Muerte: muertes, accidentes de cualquier tipo y enfermedades como claustrofobia, miedo a las alturas, vértigo, contagiosas, etc.
 2. Prestadoras de servicios similares o análogos a los prestados por Volaris.
 3. No ataque a: religiones, partidos políticos, grupos étnicos, nacionalidades o preferencias sexuales, es decir, no discriminación de cualquier tipo.
 4. Aviones: accidentes aéreos, terrorismo, paracaidismo (o algo que te incite a salir del avión), competidores.

Lo anterior es de manera enunciativa, más no limitativa.

Deliberación de Ganadores.

La deliberación de los Ganadores la llevará a cabo un jurado interno elegido por Volaris del 11 al 23 de octubre de 2022, quien determinará cuáles serán los 10 (diez) videos más “originales” y “creativos”; mismos que serán considerados los videos ganadores de la presente Dinámica. Para tales efectos, se entenderá como “original” aquel video que no es copia ni imitación de otro video, sino fruto de la creación espontánea y se distingue por su novedad y como “creativo” aquel video que tiene relación con la creación o es resultado de ella.

El jurado interno elegido por Volaris estará integrado por 3 (tres) *Influencers*; entendiéndose para efectos de la presente Dinámica como “*influencer(s)*” a aquella persona que, por su credibilidad, popularidad, capacidades y aptitudes para impactar a ciertos sectores de la sociedad, cuentan con amplia presencia en las redes sociales.

Dos de los tres miembros del jurado se encargarán de seleccionar de manera individual 3 (tres) videos cada uno de ellos, a fin de seleccionar entre ambos 6 (seis) videos y, el tercer miembro del jurado se encargará de seleccionar los 4 (cuatro) videos restantes que cumplan con la característica de ser “originales” y “creativos”, (en

adelante, el “Ganador” y en su conjunto, los “Ganadores”). La decisión tomada por el jurado interno de Volaris será definitiva, inapelable y sin posibilidad de empate.

El Ganador se hará acreedor al Premio descrito en la Sección V de las presentes Bases.

El Ganador deberá contar con pasaporte y visa vigente, así como con los demás permisos debidamente emitidos por las autoridades competentes que resulten necesarios para la realización del viaje. El Ganador que no cumpla con estos requisitos, no podrá reclamar el premio de la presente Dinámica ni tendrá derecho al mismo, aún y cuando haya sido considerado como Ganador conforme a las presentes bases.

Ganadores.

El día 24 de octubre de 2022 Volaris publicará un video que contenga pequeños extractos de los 10 (diez) videos Ganadores a través de las cuentas oficiales de ésta última en las Redes Sociales.

De igual forma, cada uno de los 3 (tres) miembros del jurado a través de sus respectivas cuentas oficiales en cualquiera de las Redes Sociales dará a conocer el nombre de usuario del Participante que haya resultado Ganador de la presente Dinámica; atendiendo a los videos que cada uno de los 3 (tres) miembros haya seleccionado como ganadores.

Una vez hecho lo anterior, Volaris realizará una nueva Publicación en cada una de las Redes Sociales, por medio de la cual dará a conocer los nombres de usuario de los 10 (diez) Participantes que resultaron Ganadores.

Realizada la Publicación con los nombres de los Ganadores, Volaris procederá a contactarlos a cada uno de ellos de manera individual, a través del envío de un mensaje directo en la Red Social por medio de la cual cada uno de ellos haya participado.

Notificados los Ganadores, se les enviará por medio de correo electrónico las reglas de aplicación, mismas que deberán de ser (i) firmadas, escaneadas y enviadas de manera digital por cada Ganador al correo ganadores@volaris.com a más tardar tres (3) días naturales posteriores a la fecha de haber recibido las reglas de aplicación; y (ii) en original, las cuales deberán ser entregadas dentro de un plazo máximo de doce (12) días naturales posteriores contados a partir del día 24 de octubre de 2022 a las oficinas de Volaris ubicadas en Av. Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, piso 13, colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

En caso de que el Ganador no realice lo estipulado en el párrafo inmediato anterior, Volaris se reserva el derecho a no expedir el Premio en favor del Ganador.

Lo anterior es única y exclusiva responsabilidad del Ganador.

II. VIGENCIA DE LA DINÁMICA

La vigencia de la Dinámica iniciará el día 23 de septiembre de 2022 y concluirá su vigencia a las 23:59 horas (hora local de la Ciudad de México) del día 10 de octubre de 2022.

La presente Dinámica podrá terminar su vigencia con anticipación en caso de que Volaris publique una dinámica que la sustituya o que decida darla por terminado con el correspondiente aviso.

III. TERRITORIO

La Dinámica será aplicable únicamente en la República Mexicana.

IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Contar con 18 (dieciocho) años cumplidos al momento de participar.
- Residir en la República Mexicana.
- Contar con todos los documentos legales vigentes que resulten necesarios para poder viajar en avión en atención al destino al que desee viajar el Ganador.
- A partir del momento en que cada Participante publique en cualquiera de las Redes Sociales el video en el que aparezca representado la celebración de un “avioncito” que cumpla con todos y cada uno de los requisitos antes mencionados, se entenderá que el Participante ha leído, entendido, aceptado y que conoce el alcance y fuerza legal de las presentes Bases y del Aviso de Privacidad, mismos que han sido dados a conocer también en todas las publicaciones referentes a la Dinámica en las diversas Redes Sociales de Volaris, así como en los medios digitales aplicables.
- Todos los videos publicados por los Participantes a través de las Redes Sociales están sujetos a revisión por parte de Volaris, a fin de asegurar que los mismos cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
- El Participante que publique el video en el que aparezca representado la celebración de un “avioncito” que cumpla con todos y cada uno de los requisitos antes mencionados por medio de las Redes Sociales será seleccionado como Ganador bajo los términos de las presentes Bases y se hará acreedor al Premio mencionado más adelante.
- Cada Participante únicamente podrá participar con un video. En el supuesto de que algún Participante publique más de un video, únicamente se tomará en cuenta el primer video publicado por ese Participante, en el entendido que los demás videos publicados quedarán fuera de la Dinámica.
- Cada Participante solo podrá ser acreedor a un solo premio.
- Cada Ganador autoriza de manera individual a Volaris a hacer uso de su imagen, a fin de que Volaris se encuentre en posibilidades de publicar en los medios de comunicación que considere pertinentes, el video y/o el extracto del video que contenga la celebración de “avioncito” que haya sido seleccionado como uno de los diez videos ganadores de la presente Dinámica, sin que, por ello, cada Ganador se haga acreedor a recibir algún tipo de remuneración por el uso de su imagen.
- Cada Ganador autoriza a Volaris para publicar, publicitar y colocar su nombre en el exterior de la aeronave designada por Volaris durante el periodo de tiempo que Volaris considere adecuado, sin que para ello cada Ganador se haga acreedor a recibir remuneración alguna.
- Cada Ganador autoriza a Volaris para contactarlo con el propósito de generar entrevistas presenciales, por medios digitales o vía telefónica, obtener grabaciones en audio y/o video, así como tomar fotografías. Asimismo, cada uno de los Participantes Ganadores autoriza a Volaris de manera individual a publicar dichas entrevistas, fotografías y/o grabaciones de audio y video, a través de cualquier medio masivo de comunicación que Volaris decida, sin que por esto lo haga acreedor a algún tipo de remuneración.
- Volaris también podrá solicitar a cada uno de los Participantes o Ganadores su ayuda (sin que sea obligatorio proporcionarla) para generar activaciones comerciales, así como cualquier clase de promociones dentro o fuera de su ciudad de residencia, sin que esto lo haga acreedor a recibir remuneración alguna.

- Cada Ganador de manera individual autoriza a Volaris para que utilice su imagen para fines publicitarios en medios tradicionales (Carteleras, Televisión, Radio, etc.) y en medios digitales (Redes Sociales, banners, etc.).

V. PREMIO:

El Premio consiste en:

- a. El derecho a que el nombre propio de cada uno de los 10 (diez) Ganadores aparezca impreso en el exterior de la(s) aeronave(s) designada(s) unilateralmente por Volaris. El sitio de la(s) aeronave(s) en el que será colocado el nombre propio de cada Ganador será elegido por Volaris. A elección de Volaris el nombre propio de cada uno de los 10 (diez) Ganadores podrá(n) colocarse en una misma aeronave o en aeronaves distintas;
- b. El derecho a solicitar de manera ilimitada durante el periodo de un año el número de boletos de avión que cada uno de los 10 (diez) Ganadores desee a tarifa cero, pagando únicamente la tarifa de uso aeroportuario (TUA) que resulte aplicable por cada aeropuerto en atención al destino (nacional o internacional) elegido, impuestos, derechos aplicables al servicio, cargo por revisión, y demás cargos por servicios adicionales y/o especiales que cada Ganador solicite en su reservación, (en lo sucesivo "el Pago"), desde el 24 de octubre de 2022 al 23 de octubre de 2023, en cualquiera de las rutas (nacionales e internacionales) operadas por Volaris y con las restricciones que la misma establezca.

Los Ganadores no podrán viajar en las siguientes fechas:

En Rutas Nacionales

del 18 de noviembre de 2022 al 21 de noviembre de 2022; del 24 de noviembre de 2022 al 27 de noviembre de 2022; del 9 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022; del 1 de enero de 2023 al 10 de enero de 2023; del 3 de febrero de 2023 al 6 de febrero de 2023; del 17 de marzo de 2023 al 21 de marzo de 2023; del 31 de marzo de 2023 al 17 de abril de 2023; del 28 de abril de 2023 al 1 de mayo de 2023; del 2 de junio de 2023 al 14 de agosto de 2023 y del 15 de septiembre de 2023 al 18 de septiembre de 2023 . Por lo cual, el Ganador deberá de validar las fechas en las que desea viajar de manera previa a hacer uso del Premio.

En Rutas Internacionales

A) Estados Unidos de América

del 18 de noviembre de 2022 al 21 de noviembre de 2022; del 24 de noviembre de 2022 al 27 de noviembre de 2022; del 9 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022; del 1 de enero de 2023 al 10 de enero de 2023; del 3 de febrero de 2023 al 6 de febrero de 2023; del 17 de marzo de 2023 al 21 de marzo de 2023; del 31 de marzo de 2023 al 17 de abril de 2023; del 28 de abril de 2023 al 1 de mayo de 2023; del 2 de junio de 2023 al 14 de agosto de 2023 y del 15 de septiembre de 2023 al 18 de septiembre de 2023 . Por lo cual, el Ganador deberá de validar las fechas en las que desea viajar de manera previa a hacer uso del Premio.

B) Centro y Sud América

del 18 de noviembre de 2022 al 27 de noviembre de 2022; del 9 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022; del 1 de enero de 2023 al 15 de enero de 2023; del 31 de marzo de 2023 al 17 de abril de 2023; del 9 de junio de 2023 al 7 de agosto 2023 y del 15 de septiembre de 2023 al 18 de septiembre 2023.

- Lima- Perú

del 18 de noviembre de 2022 al 27 de noviembre de 2022; del 9 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022; del 1 de enero de 2023 al 24 de febrero 2023; del 31 de marzo de 2023 al 17 de abril de 2023; del 23 de junio de 2023 al 7 de agosto de 2023 y del 25 de agosto de 2023 al 29 de septiembre de 2023;

La vigencia del Premio es del 24 de octubre de 2022 al 23 de octubre de 2023 (en lo sucesivo, el “Periodo de Vigencia”)

Los nombres propios de cada uno de los Ganadores podrán ser retirados del exterior de la(s) aeronave(s) designada(s) en cualquier momento cuando así lo decida Volaris, sin responsabilidad alguna de su parte.

Concluido el Periodo de vigencia del Premio y, en caso de que el Ganador no haya hecho uso de éste, se perderá automáticamente bajo la responsabilidad exclusiva del Ganador. No podrá ser posible la extensión en la vigencia del Premio, ni reposición de este, en caso de no haber sido utilizado durante el período de su vigencia.

Los alimentos, transportación y cualquier otro servicio o gasto adicional no mencionado en el presente documento serán única y exclusivamente a cargo de cada Ganador al momento de realizar su reservación y durante el transcurso de su vuelo.

La entrega del Premio está sujeto a que el Participante Ganador compruebe que cumplió con los requisitos descritos en las presentes Bases a juicio de Volaris, sin lo anterior, no podrá ser acreedor al Premio.

VI. CONDICIONES GENERALES:

- Por motivos de transparencia al momento de la entrega del Premio, no podrán participar en la Dinámica, todas aquellas personas que tengan alguna relación laboral con Volaris, su controladora, así como con las filiales y subsidiarias de su controladora y/o cualquier otra sociedad integrante del grupo o que se llegare a constituir, así como los familiares hasta cuarto grado de las personas que tengan relación laboral con Volaris, así como con su sociedad controladora o con cualquiera de las filiales y subsidiarias de su controladora, no podrán participar los Ganadores o sus acompañantes que en la dinámica denominada “Ponle tu nombre a un avión nuevo” realizada en el año 2008, la dinámica denominada “Ponle tu nombre a un avión” realizada en el año 2009, la dinámica denominada “Todos los nombres tienen una oportunidad de ganar” realizada en el año 2010, la dinámica denominada “Juégate un año de viajes gratis” realizada en el año 2011, la dinámica “Viaja a tu ritmo” realizada en el año 2012, la dinámica “Bienvenidas” realizada en el año 2013, la Dinámica “En Volaris tú tienes un lugar” realizada en el año 2014, la Dinámica “Ponle tu nombre a un Avión en México” realizada en el año 2015, la Dinámica “Ponle tu nombre a un Avión” realizada en el año 2016” y la Dinámica “Ponle tu nombre a un Avión” realizada en el año 2017”, la dinámica “Friendzone” realizado en 2018, la dinámica “Convivencia con los Xolos de Tijuana” realizada en 2018, la dinámica “Torneamesa Volaris” realizada en 2018 y la dinámica “Vete de Shopping con Volaris”, “Fan de mes” realizada en 2018, #BlackFridayVolaris realizada en 2018, #ChivaDiferente realizada en 2018, #XoloDiferente realizada en 2018, #CuadrilateroVolaris realizada en 2018, #SantaDiferente realizada en 2018, #ConVolarisDidiSi realizada en 2019, “Fan Diferente” realizada en 2019, “#DoctorVolarisCorazonowsky” realizada en 2019, “Chancla Voladora Volaris” realizada en 2019, un #UnRegaloDiferente” realizada en 2019, y “SAL a mostrar tu lado poeta” realizada en 2019, “Ponle Tu Nombre a un Avión” realizada en 2019, “Disfrázate para volar” realizada en 2019, “Rey Mago Volaris”

realizada en 2019, “Conquista a tu crush” realizada en 2020, “Ponle tu nombre a un avión” realizada en 2020, “Dinámicas de WW84” realizada en 2020 y 2021, “Adivina qué baila el can - belán” realizada en 2021, “, “Demuestra tu garra puma y gana un premio de altura con Volaris” realizada en 2021, “Mamá nunca ha volado” realizada en 2021, “Vuelve a Volar con Papá” realizada en 2021, “Dinámicas de Space Jam” realizada en 2021, “Match” en Colombia/Honduras/CAM realizada en 2021, “Sopa de Letras” en Colombia/Honduras realizada en 2021, “Tag” en Colombia/Honduras/CAM realizada en 2021, “Conoce, Responde y Gánate un Jersey” realizada en 2021, “Ghostbusters Captura el Avión” realizada en 2021, “Ghostbusters Atrapa a los Mini Pufts” realizada en 2021, “PonleTuNombreAUnAviónExtraordinario” realizada en 2021; “Acertijo Volaris” realizada en 2022, “Encuentra a Bruce” realizada en 2022, “Gotham Trivia” realizada en 2022, “Lo padre de volar por 1era vez” realizada en 2022, “Que papá vuele por 1era vez”/CAM realizada en 2022, “Tu mejor selfie viajera” realizada en 2022, “Consiente a los abuelos”, realizada en 2022, “Dinámica Bad Bunny”, realizada en 2022 hayan resultado acreedores de los Premios promocionales.

- La Dinámica únicamente aplica durante la vigencia antes indicada y de acuerdo con las bases descritas en el presente documento.
- Únicamente se podrán realizar reservaciones para viajar hasta el 23 de octubre de 2023.
- El horario de atención en el correo electrónico ganadores@volaris.com dentro del cual se podrán recibir las solicitudes de reservación derivadas del Premio es de lunes a viernes, de las 9:00 horas a las 18:00 horas (hora local de la Ciudad de México).
- Aquellas solicitudes recibidas después de las 18:00 horas, (hora local de la Ciudad de México) se tendrán por recibidas a partir del día hábil siguiente.
- Volaris enviará la clave de reservación o en su caso, las observaciones respecto del lugar solicitado, con un tiempo de respuesta de 48 (cuarenta y ocho) horas, después de recibido el correo.
- Los servicios de transporte aéreo de pasajeros que presta Volaris están sujetos a disponibilidad al momento de hacer la reservación, en caso de que los lugares se encuentren agotados se le proporcionará al solicitante una alternativa de día u horario para viajar.
- No hay protección de vuelo con otras aerolíneas, por lo que, en caso de suspensión del vuelo solicitado, el Call Center de Volaris realizará la reservación en el siguiente vuelo disponible.
- El Ganador no podrá realizar las cancelaciones del servicio de transporte aéreo de pasajeros que presta Volaris.
- A la persona que realice la reservación del vuelo y no se presente a abordar el mismo (No Show), perderá el derecho a seguir realizando reservaciones, únicamente respecto de la persona que reservó y no abordó.
- El Ganador no podrá realizar cambio de itinerario ni cancelación alguna.
- El Ganador está obligado a cubrir los cargos por servicios adicionales y/o especiales solicitados, así como cualquier otro que resulte aplicable de tiempo en tiempo.
- Volaris no está obligado a coordinar que el/los viaje(s) que realicen cada uno de los Ganadores sean en el/los avión(es) en los que se encuentren colocados en su exterior el/los nombres propios de los 10 (diez) Ganadores.
- Volaris no está obligado a otorgar descuentos, precios especiales, ni cortesías adicionales o distintas a lo descrito en la Sección V de las presentes bases en beneficio de los Ganadores.
- Al terminar el Periodo de Vigencia de la Dinámica, la clave de la dinámica se inhabilitará.
- El/los nombre(s) propio(s) de los 10 (diez) Ganadores colocados en el exterior de el/los avión(es) designado(s) por Volaris se retirarán cuando así lo decida Volaris de manera unilateral, sin responsabilidad alguna.

- El Ganador será el único responsable de los movimientos que realice en la reservación con la clave proporcionada, por lo que Volaris no será responsable de los movimientos que realice el Ganador, en todo caso, lo anterior, estará sujeto a las reglas establecidas en las presentes bases.
- El Premio es de uso personal e intransferible, por lo que solamente el Ganador podrá hacer uso de éste.
- El Premio no es acumulable con otras promociones, ni podrá ser canjeado o cobrado en efectivo.
- Volaris se reserva el derecho de descalificar de la Dinámica y revocar el Premio a aquellos Ganadores que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, las normas establecidas en las presentes Bases, lo anterior sin responsabilidad alguna para Volaris.
- El Ganador deberá generar el Pago vía call center al número (55) 1102 8000 o bien, vía internet en la página <https://mytrips.volaris.com/>, en un horario extendido comprendido las 24 (veinticuatro) horas del día, los siete días de la semana, respecto de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), los impuestos, derechos y cargos derivados de la prestación del servicio que le sean aplicables, en un lapso no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas después de recibir su clave de reservación, misma que el Ganador recibirá a través del correo ganadores@volaris.com. Si no se realiza el Pago dentro del período de tiempo mencionado anteriormente, la clave se cancelará sin posibilidad de reactivación.
- La Dinámica únicamente aplica durante el periodo de vigencia y de acuerdo con las bases descritas.
- El Premio no podrá ser transferido, negociado, intercambiado, rembolsado, reclamado, ni cobrado en efectivo por el Ganador ni por terceros.
- El Ganador únicamente tendrán derecho a viajar en vuelos nacionales con el equipaje aplicable de la tarifa "vuela clásica", la cual incluye: (1) una maleta documentada de 25 kg y (2) dos piezas de equipaje de mano que no superen los 20 kg entre ambas. En vuelos internacionales, el Ganador únicamente tendrán derecho a viajar con el equipaje aplicable de la tarifa "vuela clásica", la cual incluye: (1) una maleta documentada de 25 kg y (2) dos piezas de equipaje de mano que no superen los 10 kg entre ambas Para más información consulta las políticas de equipaje que se encuentran disponibles en la página de internet https://cms.volaris.com/es/informacion-util/politicas-de-equipaje/?Customer_ID=21&Customer_Email=WebAnonymous
- El Ganador deberá solicitar su reservación de vuelo con por lo menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a través del correo electrónico ganadores@volaris.com
- El Ganador deberá proporcionar en su solicitud de reservación los siguientes datos: nombre, fecha de nacimiento, número de vuelo y fecha de viaje.
- El servicio de transporte aéreo de pasajeros que presta Volaris se sujeta a las Políticas, Términos y Condiciones publicadas en la página de Internet de Volaris en las siguientes ligas de internet:

Para vuelos nacionales:

<https://cms.volaris.com/globalassets/pdfs/esp/contrato-de-transporte-aereo-nacional.pdf>

Para vuelos internacionales:

<https://cms.volaris.com/globalassets/pdfs/esp/terminos-y-condiciones-de-servicio-de-transporte-aereo-internacional.pdf>

- Serán nulos automáticamente y no tendrán derecho a reclamar el Premio aquellos registros que no tengan información completa o cuenten con información falsa.
- Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier software, script u otro proceso (como "robots" o "bots"), que automatice, intente automatizar, o sustituya de cualquier modo una acción humana. En este caso, los que incumplan esta regla serán descalificados sin responsabilidad para Volaris, renunciado desde este momento a ejercer cualquier tipo de acción legal u ordinaria en contra de Volaris, su controladora o las filiales y/o subsidiarias de su controladora. En el caso de que la dirección de la empresa determine

que el Participante está incumpliendo esta condición en consecuencia, el Participante quedará automáticamente descalificado.

- Volaris se reserva el derecho de iniciar acción legal; acción que para efectos de la legislación cibernética puede considerarse un delito federal.
- Si Volaris sospecha alguna anomalía dentro de la Dinámica especificada en este documento se reserva el derecho a declarar al responsable como 'descalificado', y se otorgará el premio al siguiente usuario inmediato en el ranking final.
- Volaris se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Dinámica. Volaris pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de esta Dinámica.
- Volaris se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Dinámica, como en el caso de "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o "caza promociones" (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la Dinámica sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos en las Redes Sociales para participar más de una vez dentro de la misma dinámica).
- Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Dinámica, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del Participante que incurra en tal conducta.
- En caso de descalificación de un Participante por cualquiera de estos motivos, Volaris conserva el derecho de poder realizar la asignación del Premio, realizando una nueva selección de los participantes o disponer de éste como mejor les parezca.
- Toda decisión de Volaris será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate.
- Ni las Redes Sociales ni los videojuegos patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta Dinámica ni están asociados a ella. La información proporcionada será administrada únicamente por Volaris y no por las Redes Sociales ni por los videojuegos.
- Volaris no tendrá ninguna responsabilidad frente a las participaciones y/o las inscripciones perdidas, retrasadas, mal enviadas, incompletas o que no se hayan podido ingresar dentro de la aplicación de la Dinámica, debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole. Para efectos de localización de los Participantes, Volaris no será responsable por el error que pueda surgir en los datos proporcionados por dicho Ganador al momento de su registro.
- Ni Volaris, ni las Redes Sociales, ni los videojuegos son responsables, y los Participantes, por medio del presente, liberan a Volaris, a su sociedad controladora, a las filiales y/o subsidiarias de ésta última y/o a cualquier otra sociedad integrante del grupo o que se llegare a constituir, así como a sus proveedores, directores, representantes y empleados en contra de cualquier demanda derivada de
 - Fallas técnicas de cualquier clase (computadoras, cables, conexión a la red, hardware o software).
 - La indisponibilidad o inaccesibilidad de cualquier servicio de internet.

- Volaris se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las Bases y condiciones de esta Dinámica, debiendo dar publicidad a las nuevas condiciones con anticipación a su entrada en vigor.
- El Ganador deberá cubrir la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) que resulte aplicable al destino seleccionado, los impuestos, derechos aplicables al servicio, cargos por revisión y cargos o servicios adicionales que solicite por su vuelo.
- El Premio no incluye ningún servicio adicional, complementario y/o especial al servicio de transporte aéreo de pasajeros que ofrece Volaris, por lo que los cargos por servicios adicionales, complementarios y/o especiales deberán ser pagador por el Ganador.
- El Ganador únicamente tendrán derecho a viajar con el equipaje correspondiente a la modalidad “vuela Clásica” que ofrece Volaris. En caso de exceder los pesos y medidas del equipaje contemplado por la modalidad “Clásica”, el Ganador está obligado a cubrir los cargos por exceso de equipaje, de acuerdo con las políticas de Volaris.
- El Ganador de manera irrevocable podrá utilizar el servicio de transporte aéreo de pasajeros durante el Periodo de Vigencia, a cualquiera de las rutas nacionales e internacionales que opera Volaris.
- El Ganador acepta participar en las distintas dinámicas que le indique Volaris a efecto de realizar la recepción del Premio. Al momento en que se le notifica que es Ganador, Volaris le enviará las instrucciones y reglas de aplicación a efecto de recibir el Premio.

Aviso de Privacidad

En Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V. (“Volaris”), con domicilio en Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, piso 13, Col. Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, nos comprometemos a proteger tu privacidad. Este Aviso de Privacidad detalla la información que como participante nos proporcionas, cómo la recabamos, lo que hacemos con ella y cómo la protegemos.

¿Con qué fines recabamos y utilizamos tus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados únicamente para registrarte y que puedas participar en la dinámica denominada “**#AvioncitoVolarisChallenge**” (en lo sucesivo la “Dinámica”), realizar encuestas acerca del servicio contratado, así como para que recibas por e-mail y/o vía telefónica información de las promociones y servicios adicionales que nosotros o nuestros socios comerciales ofrecemos.

Medios de obtención de datos personales

Los datos personales recabados con los fines previstos en el presente Aviso de Privacidad son recabados al momento en que los proporcionas directamente vía mensaje directo en la red social denominada “*Facebook*” (viajavolaris), “*Instagram*” (@viajaVolaris) y “*TikTok*” (@viajaVolaris) (en adelante, las “Redes Sociales”) o bien, vía correo electrónico o vía telefónica al ostentarte como Participante Ganador de la Dinámica, publicada en el perfil oficial de Volaris en dichas Redes Sociales.

Información que podrá ser recolectada del Participante Ganador:

- Nombre (s)
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Fecha de nacimiento

- Correo electrónico
- Teléfono

Seguridad

Volaris cuenta con medidas apropiadas de seguridad que protegen la información que nos proporcionas contra pérdida, mal uso, o alteración.

Los datos personales que nos proporcionas podrán ser transferidos a terceros que presten el servicio de hosting del sitio web y terceros relacionados con dicho proveedor, las afiliadas y subsidiarias de nuestra controladora y socios comerciales, lo cual aceptas al momento de enviarnos tus datos.

Los datos personales únicamente podrán ser transferidos a terceros distintos de los mencionados en el párrafo anterior mediante: (i) consentimiento expreso, (ii) por resolución u orden de autoridad judicial o administrativa y (iii) cuando se trate de información personal que por disposición de ley es considerada pública.

Cambios al Aviso de Privacidad

Volaris se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones de este Aviso de Privacidad, mismos que serán notificados a través de nuestras distintas plataformas consultables en <https://cms.volaris.com/es/informacion-del-sitio/informacion-legal/>

Ejercicio de derechos ARCO

Podrás ejercer tus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y/o de Revocación previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares respecto de los datos personales recabados y limitar su uso, enviando una solicitud al correo electrónico datos.personales@volaris.com o por escrito a la siguiente dirección: Antonio Dovalí Jaime Número 70, Torre B, Piso 13, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Atención – Protección de Datos Personales.

Información de contacto

Puedes contactarnos por teléfono al 01800 1228000 desde el interior de la República Mexicana, 1102 8000 desde la Ciudad de México y área metropolitana, 1866 988 3527 lada sin costo desde los Estados Unidos de América.